



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 503 -2012-MPC/GM

Callao, 19 OCT. 2012

VISTO:

El Informe N° 979-2012-MPC-GGA-GA, de fecha 17 de Septiembre del 2012, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM, de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2012;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2012004363, de fecha 08 de Agosto del 2012, la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad, solicita la "Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 03 de Septiembre del 2012, para la "Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao", la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 79,800.00 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Precio Unitario y Plazo de Entrega: Según Cronograma del área usuaria;

Que, con Memorando N° 2157-2012-MPC/GGPPR de fecha 11 de Septiembre del 2012, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que el monto de S/. 79,800.00 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) solicitado para la "Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao", cuenta con Disponibilidad Presupuestal, asignándole la cadena del gasto 2.3.111.1.5;

Que, mediante Memorando N° 2617-2012-MPC/GGDU de fecha 13 de Septiembre del 2012, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, aprueba el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para incluir la "Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, consecuentemente incluyase la adquisición de:

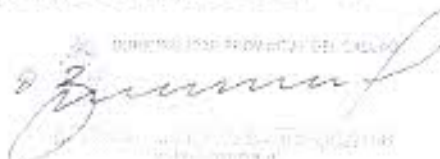
OBJETO					VALOR REFERENCIAL S/.
Adquisición de Disolvente para Pintura Tráfico para el Mantenimiento y Señalización de Vías, Parques y Pintado de Murales de la Provincia Constitucional del Callao					79,800.00 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.T.	
1	GL	4200	S/ 19.00	S/ 79,800.00	

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Municipalidad Provincial del Callao
Gerencia Municipal



[Handwritten mark]

